Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC N° 9 /13.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013.

Asunción, 11 de marzo de 2013.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/UOC N° 41 /13, de fecha 11 de marzo de 2013, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación directa para la Adquisición de pasajes aéreos para la Secretaría de la Función Pública durante el Ejercicio Fiscal 2013; y,*

CONSIDERANDO: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N°252.985, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la Apertura de sobre en fecha 6 de Marzo del corriente, donde presentaron en tiempo y en forma sus ofertas las siguientes firmas que se detallan a continuación:

"Adquisición de Pasajes Aéreos" ID 252.985

OFERENTES	***Porcentaje de Recargo, sobre el precio total impreso en el boleto.***
Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	*0.0%*
PREMIER Viajes S.R.L.	*6.0%*
INTER-EXPRESS S.A.	*6%*

Que, de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, primeramente se verificó la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, constatándose que las ofertas presentadas han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación y la oferta con el porcentaje de recargo más bajo sobre el precio total impreso en el boleto corresponde a la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Que conforme al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, primeramente se verificó la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, constatándose que ha cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Rivieros

Presidencia de la República

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC N° 9 /13.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013.

Con lo precedentemente señalado, la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Secretaría realizó la evaluación de la oferta con las especificaciones técnicas presentada por la firma: "Kostas Viajes y Turismo S.R.L." , donde la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que la firma "Kostas Viajes y Turismo SRL", trabaja en el ramo, muestra que tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, e indica que cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que conforme al criterio emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones, considerado correcto por esta Secretaría, corresponde la adjudicación del presente llamado a la Agencia KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., por el valor mínimo previsto de Gs.20.000.000 (guaraníes veinte millones), y un valor máximo que no podrá ser excedido, de Gs.40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), mediante la suscripción de Contrato Abierto.

***POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales*

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

***Art. 1°.-** Aprobar el procedimiento de contratación directa para la Adquisición de Pasajes Aéreos para la Secretaría de la Función Pública, llevado a cabo por la Unidad operativa de Contrataciones, que emitió el Informe SFP/DGAF/UOC N° 41/13, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Ma. Antonia García Riveros
General

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria de la Función Pública

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC N° 9 /13.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013.

Art. 2°.- *Adjudicar a la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. con RUC N° 80004240-9, para la adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2013, por el valor mínimo previsto de Gs.20.000.000 (guaraníes veinte millones) y máximo de Gs.40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido, mediante la suscripción de contrato tipo abierto, en razón de que la firma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, en conformidad a lo previsto en la Ley 2051/03.*

Art. 3°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 230 "PASAJES Y VIÁTICOS" del presupuesto vigente de esta Secretaría Ejecutiva.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Ma. Antonia García Riveros
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Abog. Nuria R. Ismardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública